



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024/AR43U/00000478***

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-06-2024 a las 10:02 horas.



Mantenimiento preventivo de estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR) en dependencias de ALARDIZ

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 122.314,04 EUR.

→ Importe 37.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.578,51 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 0 Año(s)

→ Observaciones: Desde la formalización hasta 31 de diciembre de 2024 o finalice el crédito (lo que suceda antes), según cláusula 7.1 del Anexo I del PCAP

→ Clasificación CPV

→ 90420000 - Servicios de tratamiento de aguas residuales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [NOTA INFORMATIVA.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=f1jllr7Z0vrLlx6q1oPaMg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Intendente de San Fernando**

→ Tipo de Administración Autoridad estatal

→ Actividad Principal 2 - Defensa

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=EtO2BP39JX8%3D>

Dirección Postal

→ Arsenal de Cádiz-Base Naval de la Carraca. Sección de Contratación.

→ (11110) San Fernando España

→ ES612

Contacto

→ Teléfono 956599245

→ Fax 956599244

→ Correo Electrónico jucodiz@fn.mde.es

Proveedor de Pliegos

→ Intendente de San Fernando

Dirección Postal

→ Arsenal de Cádiz-Base Naval de la Carraca. Sección de Contratación.

→ (11110) San Fernando España

Recepción de Ofertas

→ Intendencia de San Fernando

Dirección Postal

→ Arsenal de Cádiz.- B.N. de La Carraca.- Unidad de Contratación

→ (11110) San Fernando España

Contacto

→ Teléfono 956599245

→ Correo Electrónico jucodiz@fn.mde.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/07/2024 a las 09:30

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 11/07/2024 a las 10:30 horas

Proveedor de Información adicional

→ Intendente de San Fernando

Dirección Postal

→ Arsenal de Cádiz-Base Naval de la Carraca. Sección de Contratación.

→ (11110) San Fernando España

Lugar

→ Sala de Juntas Unidad de Contratación

Dirección Postal

→ B.N. de La Carraca

→ (11110) San Fernando Cádiz España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Mantenimiento preventivo de estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR) en dependencias de ALARDIZ

→ Descripción del procedimiento

Mantenimiento preventivo de estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR) en dependencias de ALARDIZ

→ Valor estimado del contrato 122.314,04 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 37.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.578,51 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90420000 - Servicios de tratamiento de aguas residuales.

→ Plazo de Ejecución

→ 0 Año(s)

→ Observaciones: Desde la formalización hasta 31 de diciembre de 2024 o finalice el crédito (lo que suceda antes), según cláusula 7.1 del Anexo I del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: La duración total del contrato, incluidas prórrogas, no podrá exceder de cinco años, según cláusula 7.1 del Anexo I del PCAP

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Según cláusula 14 del Anexo I del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Según cláusula 14 del Anexo i del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - El importe mínimo, acumulado en el año de mayor ejecución, de la suma de la relación de servicios o trabajos realizados de igual o naturaleza similar exigida será del setenta por ciento del anualidad media del contrato (21.404,96 Euros), según cláusula 9.1 del Anexo I del PCAP

→ Otros - SOLVENCIA TÉCNICA ADICIONAL: Certificado ISO 9001 o equivalente, Certificado ISO 14001 o equivalente, según cláusula 9.1 del Anexo I del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El volumen de negocios mínimo anual exigido será una vez y media el valor estimado del contrato (183.471,06 Euros), según cláusula 9.1 del Anexo I del PCAP

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 1 – Documentación Administrativa y proposición económica
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura oferta económica
- **Descripción** Según cláusula 12 del Anexo I del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- DESCUENTO PRECIO MANO DE OBRA
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 20
- DESCUENTO PRECIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARQUETAS DE BOMBAS
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 10
- DESCUENTO PRECIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARQUETAS DESBASTE (PONDERACIÓN 20 %).
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 20
- DESCUENTO PRECIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO ARQUETAS SEPARADORAS
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 10
- DESCUENTO PRECIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIONES DE BOMBEO (PONDERACIÓN 30 %).
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 30
- DESCUENTO PRECIO MATERIALES
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 10

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ 10 % máximo, según cláusula 22.2 del Anexo I del PCAP